

TASA QUE INCIDE SOBRE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

REQUISITOS INSCRIPCION

- ❑ **F1** por triplicado el cual debe contener firma certificada del titular, responsable o persona autorizada por entidad bancaria, autoridad policial, escribano o ante algún funcionario de la Municipalidad.
- ❑ **Formulario de Habilitación** por cuádruplicado.
- ❑ **Formulario de Factibilidad de Radicación** por duplicado, en caso de corresponder.
- ❑ **Declaración Jurada de activos** afectados a la actividad, por duplicado, en caso de corresponder encuadrarse dentro del Art. 202 de la Ordenanza Tributaria Municipal.
- ❑ **Constancia de Inscripción ante A.F.I.P.**
- ❑ **CM 01** (sólo para contribuyentes inscriptos en Convenio Multilateral en Ingresos Brutos de la Provincia de Córdoba).
- ❑ **Libre Deuda Municipal** o constancia de poseer regularizada su situación correspondiente a la **Tasa que incide sobre los Inmuebles**, respecto del local a habilitar, independientemente a la titularidad del mismo.
- ❑ **Documentación que se debe acompañar al trámite:**
 - ❖ **Personas Físicas:**
 - 1º y 2º hoja de DNI, LC, LE; Cédula Federal o Pasaporte (si es extranjero).
 - Recibo de Servicio Público, Escritura, Boleto de Compraventa, Contrato de Alquiler o Comodato donde conste el domicilio donde desarrolla la actividad, debiendo acreditar vínculo en caso de no ser titular de dicha constancia.
 - Recibo de Servicio Público, Escritura, Boleto de Compraventa, Contrato de Alquiler o Comodato donde conste el domicilio de residencia habitual debiendo acreditar vínculo en el caso de no ser el titular de dicha constancia.
 - ❖ **Sociedades no constituida regularmente o Sociedades de Hecho:**
 - 1º y 2º hoja de DNI, LC, LE; Cédula Federal o Pasaporte (si es extranjero) de cada uno de los socios.
 - Recibo de Servicio Público, Escritura, Boleto de Compraventa, Contrato de Alquiler o Comodato del lugar donde esta instalado el establecimiento, dirección o administración de la sociedad.
 - Recibo de Servicio Público, Escritura, Boleto de Compraventa, Contrato de Alquiler o Comodato donde conste el domicilio de residencia habitual de los socios debiendo acreditar vínculo en el caso de no ser el titular de dicha constancia.
 - ❖ **Personas Jurídicas:**
 - 1º y 2º hoja de DNI, LC, LE; Cédula Federal o Pasaporte (si es extranjero) del firmante.
 - Estatuto o Contrato social y constancia de inscripción ante los Organismos de contralor, debiendo contener la designación del domicilio de la dirección o administración de la sociedad y designación de autoridades. (En caso de no contar con dicha información adjuntar Acta de Directorio o instrumento emanado por el Órgano Máximo de la sociedad), o en su defecto, para acreditar la existencia del domicilio comercial presentar Recibo de Servicio Público, Escritura, Boleto de Compraventa, Contrato de Alquiler o Comodato del lugar donde esta instalado el establecimiento.
 - Recibo de Servicio Público, Escritura, Boleto de Compraventa, Contrato de Alquiler o Comodato donde conste el domicilio de residencia habitual del firmante debiendo acreditar vínculo en el caso de no ser el titular de dicha constancia.

REQUISITOS CESE DE ACTIVIDADES

- ❑ **F2** por triplicado.
- ❑ **Fotocopia del DNI del responsable** (1º y 2º hoja, y domicilio actualizado).
- ❑ **Constancia de baja de A.F.I.P.** (sistema registral).

“En el caso de que el firmante sea un apoderado se debe acompañar copia del respectivo Poder suscripto por Escribano Público.”